



"2022, Centenario del natalicio del Maestro
Desiderio Hernández Xochitiotzin"

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

**CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJA EN LOS
ESTRADOS.**

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-079/2022 y
ACUMULADO

ACTOR (A): Julio Cesar Castro Casarrubias y otros

En la ciudad de Tlaxcala, a 05 de octubre de dos mil veintidós.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de cuatro de octubre** del año en curso, dictado por el Licenciado José Lumbreras García, Magistrado titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala en el expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a **Julio Cesar Castro Casarrubias, Beatriz Díaz Hernández, Matilde González Piedras, José Donaciano Portillo Díaz, Mesa de Debates de la comunidad de San Antonio Teacalco del municipio de Santa Apolonia Teacalco y Ayuntamiento de Santa Apolonia Teacalco**, siendo las **catorce** horas con **cero** minutos de este día, mediante **CEDULA** que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando la determinación de mérito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE**



ACTUARIO.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.